ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a las instrucciones del Titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Municipal de Veracruz, con fundamento en los artículos **48 fracción IV inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracciones III y VI, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz**, así como **1 fracción V, 4, 36 fracción II y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, se procede a llevar a cabo la **junta de aclaraciones relativos a: REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ ENTRE CALLE LAGUNA DE MANDINGA Y LA LAGUNA DEL ROSARIO, COLONIA EL COYOL SECCION (A), VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE** para lo cual se levanta acta en los términos siguientes:

En punto de las **17:00** horas del día **07 de Mayo de 2026**, reunidos en las oficinas de la Subdirección de Obras Públicas de El H. Ayuntamiento de Veracruz ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para llevar a cabo la junta de aclaraciones relativa a: **REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ ENTRE CALLE LAGUNA DE MANDINGA Y LA LAGUNA DEL ROSARIO, COLONIA EL COYOL SECCION (A), VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La junta de aclaraciones se celebrará de acuerdo al siguiente orden del día:

a) Registro de asistentes y apertura del acta.
b) Recepción, en su caso, de solicitudes de aclaración que se presenten este mismo acto.
c) Lectura de solicitudes de aclaración presentadas por escrito con anterioridad a la celebración de la junta de aclaraciones y las presentadas en este mismo acto (se anexarán en caso de existir).
d) Respuesta, por parte de el H. Ayuntamiento Constitucional De Veracruz, Ver, a las solicitudes presentadas de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.
e) Oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.
f) Elaboración, lectura y entrega del acta de junta de aclaraciones.

H. Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz.
Grijalva No. 34 entre Cristóbal Colón y Rafael Freyre,
Fracc. Reforma, Veracruz, Ver. CP. 91919
Tel.: (229) 2002250 al 53 ext. 1003
www.veracruzmunicipio.gob.mx

Agotados los puntos a) y b), se da inicio a la lectura de las solicitudes de aclaración y las respuestas otorgadas por El H. Ayuntamiento De Veracruz como sigue:

Licitante que formula la solicitud de aclaración	Solicitud de aclaración	Contestación
NO PRESENTARON	NO PRESENTARON	NO PRESENTARON

Dando contestación a cada solicitud de aclaración se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas pertinentes en relación con las respuestas recibidas:

Licitante que formula la pregunta	Pregunta	Respuesta
NO PRESENTARON	NO PRESENTARON	NO PRESENTARON

Resueltos los puntos a), b), c), d) y e), se procede al cierre del acta con las siguientes observaciones y hechos relevantes:

I. Se atendió la totalidad de las solicitudes de aclaración y no existen más cuestionamientos presentados, quedando en el entendido, que de las aclaraciones derivadas de dicha junta se constituyen como obligatorias para todos los participantes. Así mismo, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa a los licitantes que NO habrá ulterior junta de aclaraciones.

II. Asistió al presente acto, un representante del área técnica con los conocimientos técnicos suficientes que permitieron dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes.

III. En ningún caso se permitió que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remitiera al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria, en su caso, se señaló el apartado específico.

H. Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz.
Crijalva No. 34 entre Cristóbal Colón y Rafael Freyre.
Fracc. Reforma, Veracruz, Ver. CP. 91919
Tel.: (229) 2002250 al 53 ext. 1003
www.veracruzmunicipio.gob.mx

IV. Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad a esta junta de aclaraciones, o bien, después del plazo previsto para su envío a través de los medios electrónicos autorizados, no fueron contestadas por resultar extemporáneas, integrándose de cualquier forma al expediente respectivo. Solo en caso de existir ulterior junta serán tomadas en cuenta.

V. Las solicitudes de aclaración que no se presentaron en la forma señalada en la convocatoria fueron desechadas.

VI. Se determina NO posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

VII. La presente acta será firmada por los asistentes, sin que la inasistencia, negativa o la falta de firma en esta, invalide el acto.

VIII. Una copia de la presente acta se entregará a cada uno de los asistentes, quedando un ejemplar de la misma a disposición de aquellos que no asistieron en las instalaciones de la Subdirección de Obras Públicas o en los medios electrónicos disponibles al que tenga acceso el público por un término no menor de cinco días hábiles.

Sin algún otro particular, leída y aceptada la presente acta, se da por terminada la junta de aclaraciones, siendo las **18:00** del mismo día de su inicio en las oficinas de la Subdirección de Obras Públicas, firmándola todos los que en ella intervinieron para constancia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FIRMAN LOS FUNCIONARIOS:

Arq. Oswaldo De Jesús Garcilazo Trinidad
Coordinador De Proyectos Estratégicos

Ing. José Antonio Domínguez López
Coordinador De Costos Y Supervisión

H. Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz.
Grijalva No. 34 entre Cristóbal Colón y Rafael Freyre,
Fracc. Reforma, Veracruz, Ver. CP. 91919
Tel.: (229) 2002250 al 53 ext. 1003

www.veracruzmunicipio.gob.mx

Arq. Leslie Gaspar Falcón
Coordinadora De Licitaciones Y Contratos

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES AL CONCURSO:

Grupo Constructor Copemo S.A. de C.V.
Representante Legal C. Héctor Alonso López Espinoza

C. Candelaria Moctezuma Rosas
Persona física con Actividad Empresarial

Anjor S.A. de C.V.
Representante Legal C. Jorge Rafael Alardín Córdova

ESTA HOJA ESTA RELACIONADA AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. MVER-2026-RM-0003

c.c.p. Archivo;
c.c.p Grupo Constructor Copemo S.A. de C.V.;
c.c.p C. Candelaria Moctezuma Rosas;
c.c.p Anjor S.A. de C.V..
LGF

H. Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz.
Grijalva No. 34 entre Cristóbal Colón y Rafael Freyre.
Fracc. Reforma, Veracruz, Ver. CP. 91919
Tel.: (229) 2002250 al 53 ext. 1003

www.veracruzmunicipio.gob.mx

REGISTRO DE ASISTENCIA

REPRESENTANTE DE:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	HORA DE REGISTRO:	FIRMA
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ARQ. OSWALDO DE JESÚS GARCILAZO TRINIDAD	16:55 hrs	
COORDINACIÓN DE COSTOS Y SUPERVISIÓN	ING. JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ LÓPEZ	16:55hrs	
COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ARQ. LESLIE GASPAR FALCÓN	16:55hrs	
GRUPO CONSTRUCTOR COPEMO S.A. DE C.V.	Héctor Alonso López Espinoza	11:55hs	
C. CANDELARIA MOCTEZUMA ROSAS	Candelaria Moctezuma Rosas	11:55	
ANJOR S,A, DE C,V.	JORGE RAFAEL ALARDÍN CÓRDOVA	11:55 AM	